



Informe TES n°. 8

Minhacienda subastó TES de Corto Plazo por \$371 mil millones con alta demanda

- *La Nación subastó en el mercado local Títulos de Tesorería TES de Corto Plazo denominados en pesos con vencimiento el 6 de diciembre de 2022 por \$371 mil millones*
- *La colocación atrajo alta demanda por parte de los inversionistas. Se recibieron posturas de compra por \$1,01 billones en valor nominal, 4.1 veces el monto ofrecido. La demanda permitió activar cláusulas de sobre adjudicación.*
- *La tasa de interés de corte de la subasta fue de 6,289%, un punto básico por debajo de la tasa de la subasta anterior.*

Bogotá, 2 de febrero de 2022 (COMHCP). El Ministerio de Hacienda y Crédito Público colocó en el mercado público de valores colombiano \$371 mil millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) para la referencia denominada en pesos con vencimiento el 6 de diciembre de 2022.

La subasta atrajo alta demanda por parte de los inversionistas. Se recibieron posturas de compra por \$1,01 billones en valor nominal, 4.1 veces el monto ofrecido. La demanda recibida activó las cláusulas de sobre adjudicación, permitiendo adjudicar un total de \$371 mil millones. Lo anterior en línea con lo establecido por la *Resolución 0239 de febrero 1 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*. La tasa de interés de corte fue de 6,289%, un punto básico por debajo de la tasa de corte de la subasta anterior.

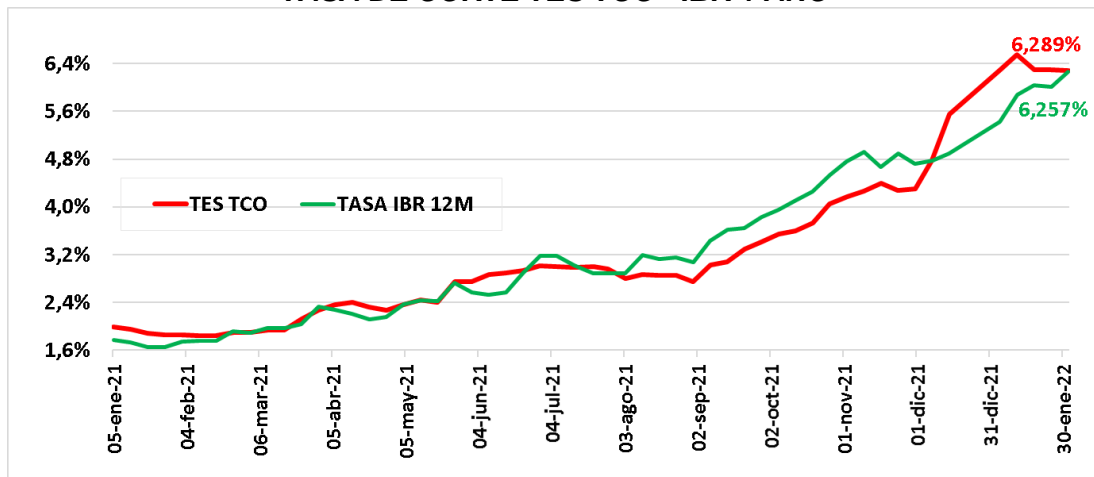
El programa de colocaciones de TCO hace parte de la estrategia de la Nación para contribuir con el desarrollo del mercado de capitales interno, incorporando referencias líquidas en la parte corta de la curva de rendimientos.

A continuación, se presenta el resumen de los resultados de la subasta de hoy y el gráfico de seguimiento a la evolución de las tasas de corte de la subasta desde 2021. (Gráfico 1).

Fecha de vencimiento	06-dic-22
Tasa de corte	6.289%
Ofertas recibidas	\$1,01 billones
Monto aprobado pesos	\$371 mil millones



Gráfico 1
TASA DE CORTE TES TCO - IBR 1 AÑO



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

(Fin)